

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

776 *FACTOTUM TRADING, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de FACTOTUM TRADING SA (en adelante la "Sociedad"), celebrada el 30 de noviembre de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 726.976,21 euros, mediante la amortización de 339.138 acciones de 2,1436 euros de valor nominal cada una. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 582.944 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 2,1436 euros de valor nominal cada una de ellas, reenumeradas del 1 al 582.944, ambos inclusiva, lo que representa un capital social total de 1.249.598,75 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de marzo de 2022.- Presidente del consejo de administración, José David Cortés Fornieles.

ID: A220007711-1